**RELACION DE DISPOSICIONES BASICAS QUE SE EXIGEN Y CUMPLEN**

### \* Ley 38/999, de 5 de Noviembre , de Ordenación de la Edificación.

### \* Decreto 462/71 de 11 de marzo y modificaciones introducidas por el R.D. 128/1985 de 23 de enero por el que se dictan normas sobre la redacción de proyectos y la dirección de obras de edificación.

### \* Decreto 462/71 de 11 de marzo y modificaciones introducidas por el R.D. 128/1985 de 23 de enero por el que se dictan normas sobre la redacción de proyectos y la dirección de obras de edificación.

### \* Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, R.D.L. 1098/2001 de 12 de octubre.

### \* Real Decreto 1537/2003 de 5 de diciembre por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general.

###  \* Real Decreto 777/1998 de 30 de Abril , jpor el que se desarrollan determinados aspectos de la Ordenación de la Formación Profesional en el ámbito del sistema educativo.

### \* Orden ministerial de Educación y Ciencia de 4 de noviembre de 1991 por la que se establecen los programas de

### \* Real Decreto 556/1989 de 19 de Mayo por el que se arbitran medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.

### \* Ley 3/1998 de 24 de Junio de accesibilidad y supresión de barreras y Reglamento 217/2001 de 30 de Octubre de 2001 (BOCyL de 4 de Septiembre de 2001)

### \* Real Decreto 83/91 de 23 Abril de la Consejería de Fomento sobre normas de Control de Calidad.

### \* Ley 31/1995 de 8 de Octubre de prevención de riesgos laborales.

### \* Ley 54/2003 de 12 de Diciembre de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

### \* Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

### \* Régimen urbanístico vigente en el municipio.

### \* Normativa técnica sectorial de aplicación.

### \* Normativa urbanística de obligado cumplimiento.

 Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Valladolid, Junio de 2009

Fdo.: Fausto Bueno Mestre

Arquitecto